

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN Nº 1379

La Cámara de Diputados, en sesión 1° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

Considerando que:

La necesidad urgente de reducir los residuos orgánicos que se depositan en vertederos, los cuales generan graves impactos ambientales, incluidos la emisión de gases de efecto invernadero y la contaminación de suelos y cuerpos de agua.

El desarrollo de tecnologías sostenibles para la gestión de residuos orgánicos, como el uso de la larva de la mosca soldado amazónica (Hermetia illucens), que ha demostrado ser una solución eficiente y ecológica para la biodegradación de dichos residuos.

El trabajo de diversas empresas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en Chile y el mundo que han implementado con éxito el uso de estas larvas para el manejo de residuos orgánicos, transformándolos en proteínas, fertilizantes y otros productos de valor agregado.

La necesidad de promover políticas públicas que fomenten la economía circular y el aprovechamiento integral de los residuos orgánicos.

El Ministerio del Medio Ambiente tiene como mandato promover la protección del medio ambiente, el desarrollo de políticas que fomenten la sostenibilidad, y la implementación de soluciones innovadoras para la gestión de residuos.

El uso de la larva de mosca soldado amazónica ha sido reconocido internacionalmente como una solución eficaz para reducir el volumen de residuos orgánicos y generar productos aprovechables, como proteínas para alimentación animal y compost.

SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



La implementación de este tipo de soluciones podría contribuir a la eliminación progresiva de vertederos, mejorar la gestión de residuos en todo el país, y apoyar el cumplimiento de las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tal como lo establece el Acuerdo de París.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

1.-Solicitar al Ministerio del Medio Ambiente que impulse la firma de un convenio de colaboración con empresas y organizaciones no gubernamentales que trabajan en la cría y uso de la larva de la mosca soldado amazónica para la gestión de residuos orgánicos, que tenga como objetivo principal incorporar el uso de la larva de mosca soldado amazónica como una política pública de gestión de residuos orgánicos, favoreciendo su implementación a nivel nacional, con un enfoque inicial en áreas urbanas y periurbanas con alta producción de residuos orgánicos. Asimismo, se priorice la eliminación de vertederos ilegales y el desarrollo de plantas de procesamiento de residuos orgánicos que utilicen esta tecnología, apoyando así la transición hacia un modelo de economía circular en Chile.

2.-Instar al Ministerio del Medio Ambiente a realizar estudios de viabilidad para identificar las zonas y municipios donde esta tecnología puede tener un mayor impacto positivo, y a destinar fondos para su implementación a través de programas de gestión de residuos municipales.

3.-Fomentar la educación ambiental y la concientización ciudadana sobre los beneficios del uso de la mosca soldado amazónica para la reducción de residuos, como parte de las estrategias nacionales de gestión de residuos y sostenibilidad.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.,



ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO

Prosecretario de la Cámara de Diputados